



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
(12/06/2023)

ACTA Nº 04/2023. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DE 2023.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 horas del día doce (12) de Junio de 2023, se reúnen en el ámbito de la Rectoría de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" las y los integrantes del Consejo Resolutivo de esta Escuela (en adelante CER), con motivo de la celebración de la Sesión Mensual Ordinaria previamente convocada por la señora Rectora.

Transcurrida la media hora de tolerancia reglamentariamente prevista, y siendo las 12:30 horas; se encuentran presentes las/os Consejeros nombrados a continuación, los cuales han registrado su asistencia mediante la firma de la correspondiente planilla dispuesta al efecto por la Secretaría del CER:

Por el Claustro Docente: 01) ARONA, Pablo; 02) CRETA, Fernando; 03) SONKIN, Sandra (Consejera Suplente); 04) VIGLINO, Daniel (Consejero Suplente), y 05) ZURUTUZA, Roberto.

Por el Claustro Estudiantil: 01) ÁLVAREZ, Olivia (Consejera Suplente); 02) HALPERN, Manuel (Consejero Suplente); 03) NOCETI SIMONASSI, Franca; 04) SAN MIGUEL VILLA, Martín (Consejero Suplente).

Por el Claustro de Graduados: 01) FERRARINI COBAS, Alejandro.

Asimismo, se encuentra presente, el Secretario del CER, Dr. Alfredo Horacio Bruno, quien oficia además de Secretario de Actas de la presente Sesión.

Se deja constancia de las inasistencias de los siguientes miembros titulares:

Por el Claustro de Docentes: Por la mayoría (Lista Unificada - Siglo XXI - Unidad): 01) NAVA, David; 02) BALDI CUELI, María Martha y 03) PETRACCA, Gustavo.

En atención a que la representación del Claustro por la mayoría Docente se encuentra incompleto, corresponde consignarle ausente injustificado a las y los Consejeras/os **NAVA, BALDI CUELI, y PETRACCA**, en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) Nº 08/12.

Por el Claustro de Docentes: Por la minoría (Lista Unificada - Consenso Democrático): 01) BERGUIER, Fernando, y 02) OCAÑA, Marina.

En atención a que la representación del Claustro por la minoría Docente se encuentra incompleto, corresponde consignarle ausente injustificado a las y los Consejeras/os **BERGUIER y OCAÑA**, en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) Nº 08/12.

Por el Claustro de Graduados: 01) TIBERIO, Andrea.



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
(12/06/2023)

Se deja constancia que el lunes 12/06/2023, la Consejera Andrea **TIBERIO**, remitió whatsapp al Secretario del CER, con el siguiente texto: "Buenos días. Aviso que estoy con fiebre y no voy a poder ir a la Sesión de hoy". -----

En atención a que la representación del Claustro de Graduados se encuentra incompleto, corresponde consignarle ausente justificado a la Consejera **TIBERIO**, en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12. -----

Por el Claustro Estudiantil por la mayoría (El Estallido): 01) GRUNWALD MERCOVICH, Nicolás; y 02) PEDREGAL, Violeta.-----

En atención a que la representación del Claustro Estudiantil por la mayoría se encuentra completa, no corresponde consignarle ausente a las/os Consejeras/os **GRUNWALD** y **PEDREGAL**, conforme lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12.-----

Por el Claustro Estudiantil por la minoría (Oktubre): 01) MEHLMAN, Felipe.-----

En atención a que la representación del Claustro Estudiantil por la minoría se encuentra completa, no corresponde consignarle ausente al Consejero **MEHLMAN**, conforme lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12.-----

Por el Claustro No Docente: 01) KOWALSKI, Walter. -----

Se deja constancia que el Consejero **KOWALSKI** no remitió nota o correo electrónico a la Secretaría del CER, justificando su inasistencia, correspondiéndole consignarle ausente injustificado, conforme lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12.-----

Asimismo, se deja constancia de la inasistencia injustificada del **Representante del Departamento de Orientación al Estudiante (DOE)**, Lic. Gabriel **GHENADENIK**. -----

Siendo las 12:35 horas, y contándose con quórum suficiente, da comienzo la Sesión, presidida por la señora Rectora de esta Escuela, Prof. Ana María BARRAL, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: -----

01) Aprobación de Acta de Sesión: a) Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 30 de Mayo de 2023; **02) Ratificación de día y hora de celebración de la Sesión Mensual Ordinaria del CER del mes de Julio de 2023 (Conforme Resolución (CER) N° 02/2023, debe celebrarse el miércoles 12 de Julio a las 17:00 hs.) Res (CER) N° 02/2023: Artículo 2º:** Disponer que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse, o, eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución. **03) Regularización de la nómina de Consejeros del Claustro Docente por la mayoría (art. 12 Reglamento Interno CER - RIC): a)** Propuesta de designación de Consejera/o Docente Suplente en quinto orden; **04) Pase a Comisiones: a)** Proyecto "Aulas con Memoria" (presentado por la minoría estudiantil): Pase a la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil; **05) Informe de Comisiones: a)** Señora Rectora solicita de las



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
(12/06/2023)

Presidencias de las Comisiones Permanentes del CER, se brinde un breve informe con relación al estado de tratamiento de los proyectos oportunamente remitidos por el Plenario; **06) Informe de la señora Rectora: a) Algunas breves cuestiones académicas y otras de interés.**-----

Punto 01 del Orden del Día: Aprobación de Acta de Sesión: a) Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 30 de Mayo de 2023.-----

Toma la palabra la señora Rectora de esta Escuela Prof. Ana María BARRAL, quien pone a consideración el texto del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de Mayo de 2023, la que fuera remitida vía correo electrónico a las/os Consejeras/os, con anterioridad a la celebración de la presente Sesión. -----
No habiéndose formulado observación alguna, la señora Rectora somete a votación la aprobación del Acta correspondiente; **resultando DIEZ (10) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGÚN voto por la ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADO el texto del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de Mayo de 2023 POR UNANIMIDAD de las/os Consejeras/os presentes, y con MAYORÍA CALIFICADA.**-----

Punto 02 del Orden del Día: Ratificación de día y hora de celebración de la Sesión Mensual Ordinaria del CER del mes de Julio de 2023 (Conforme Resolución (CER) Nº 02/2023, debe celebrarse el miércoles 12 de Julio a las 17:00 hs.) Res (CER) Nº 02/2023: Artículo 2º: Disponer que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse, o, eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución.-----

Toma la palabra la señora Rectora de esta Escuela Prof. Ana María BARRAL, quien recuerda que el artículo segundo de la Resolución (CER) Nº 02/2023 establece que en cada Sesión Mensual Ordinaria, el Cuerpo debe ratificar, o eventualmente modificar, la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el referido Cronograma.-----
En consecuencia, conforme dicha manda, y a la fecha dispuesta por el Cronograma de Sesiones Ordinarias correspondiente al año 2023, la señora Rectora, somete a votación, la ratificación del día miércoles 12 de Julio de 2023, a las 17:00 horas, como fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del Mes de Julio de 2023 de este Consejo de Escuela Resolutivo **resultando DIEZ (10) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGÚN voto por la ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto RATIFICADA la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del CER del mes de Julio para el día 12 de Julio de 2023 a las 17:00 horas; POR UNANIMIDAD de las/os Consejeras/os presentes, y con MAYORÍA CALIFICADA.**-----

Punto 03 del Orden del Día: Regularización de la nómina de Consejeros del Claustro Docente por la mayoría (art. 12 Reglamento Interno CER - RIC): a) Propuesta de designación de Consejera/o Docente Suplente en quinto orden.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA quien se compromete a remitir nota a la Secretaría del CER con el nombre del Consejero/a a ocupar el cargo vacante,



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
(12/06/2023)

previo a la realización de la Sesión Ordinaria del mes de Julio, de manera de ser incorporado su ofrecimiento al Orden del Día de esa Sesión y ser aprobado por el Cuerpo; cuestión esta que es aceptada por unanimidad de las/os miembros presentes. -----

Punto 04 del Orden del Día: Pase a Comisiones: a) Proyecto "Aulas con Memoria" (presentado por la minoría estudiantil): Pase a la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil.-----

Toma la palabra la señora Rectora de esta Escuela Prof. Ana María BARRAL, quien, luego de recordar que la copia del Proyecto fue remitido como archivo adjunto por la Secretaría del CER, en el correo de Convocatoria a la presente Sesión, somete a votación el pase a la Comisión Permanente de Extensión de Extensión y Bienestar Estudiantil del Proyecto "Aulas con Memoria, presentado por la minoría Estudiantil; **resultando DIEZ (10) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGÚN voto por la ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADO el pase a la Comisión Permanente de Extensión y Bienestar Estudiantil del Proyecto "Aulas con Memoria" presentado por la minoría Estudiantil, POR UNANIMIDAD de las/os Consejeras/os presentes, y con MAYORÍA CALIFICADA.**-----

Punto 05 del Orden del Día: Informe de Comisiones: a) Señora Rectora solicita de las Presidencias de las Comisiones Permanentes del CER, se brinde un breve informe con relación al estado de tratamiento de los proyectos oportunamente remitidos por el Plenario. -----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA quien al respecto informa que "este año se está trabajando intensamente en las distintas Comisiones Permanentes. Con relación a Enseñanza, estamos llegando a muchos acuerdos con relación al sistema de evaluación y promoción, y la idea es presentar -en la medida de las posibilidades y tiempos, para ser expuesto en la Sesión de Julio- un informe, en donde queden plasmados los acuerdos básicos y el Proyecto que estamos armando al respecto, por etapas. Es decir, los acuerdos a los que ya hemos arribado. Por ejemplo, estamos evaluando el cambio de la cuatrimestralidad a la trimestralidad". -----

"Lo que quiero destacar es que este año estamos trabajando a buen ritmo, y manteniendo reuniones semanales en las distintas Comisiones Permanentes. Por ejemplo, otro punto a destacar es que en la Comisión de Interpretación y Reglamento estamos llegando a acuerdos también con relación al Consejo de Convivencia. Allí estamos avanzados y a punto de definir el tema reglamentario en lo relacionado a la forma y porcentajes de representación con relación a la elección de los docentes que integrarán el Consejo. El Reglamento solo menciona que esa elección y la representación debe respetar el espíritu de la elección de las y los Consejeras/os Docentes ante el CER, pero nosotros estamos dándole forma a ese texto, que en el punto concreto no dice más que eso, y necesita entonces de reglamentación. También la idea es presentar esto antes de las vacaciones, o en la primera Sesión posterior a las vacaciones, para finalmente poder formalizar la integración completa del Consejo de Convivencia". -----

"A futuro -y esto es un trabajo un poco más largo- queda el revisar el tema del Reglamento de Convivencia, que está muy desactualizado, pues es del año 1995 (con una pequeña modificación en los dos mil y algo). Y como ese Reglamento, prevé, entre otras cuestiones las sanciones disciplinarias; ese tema, está estrechamente relacionado, por ejemplo, con el Consejo de Convivencia. Por eso también es necesario su tratamiento y actualización". -



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
(12/06/2023)

Toma la palabra el Consejero Docente Roberto ZURUTUZA quien agrega que “también se habló de la incumbencia de los Consejos de Convivencia por turnos y en general. Por turnos nos pusimos bastante de acuerdo y en general, el tema de las funciones también. Y lo que queda por cerrar es el porcentaje de representatividad de los docentes. Pero, coincidiendo con el Consejero Creta, debo también decir que nos hemos puesto bastante de acuerdo en los temas”. -----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando Creta quien agrega que “en Extensión y Bienestar ahora se agrega el Proyecto que acabamos de remitir, y seguimos con un proyecto que tiene que ver con el cuidado de la Escuela y las personas”. -----

Punto 05 del Orden del Día: Informe de la señora Rectora: a) Algunas breves cuestiones académicas y otras de interés. -----

Toma la palabra la señora Rectora de esta Escuela Prof. Ana María BARRAL, quien informa que “ya en la Sesión del mes de Abril, les había adelantado que había un proyecto en el que estaban trabajando compañeras docentes que trabajan en la Escuela, relacionado al cuidado de la Escuela, que en definitiva es nuestro ambiente. Vinculado a esto, en la última reunión con la Comisión Directiva del Cecap firmamos un Acta donde acordamos pensar acciones en forma conjunta referidos precisamente al cuidado de nuestro ambiente; es decir -reitero-, de nuestra Escuela”. -----
“Recordarles también que está en vigencia la capacitación obligatoria sobre capacitación ambiental”. -----

“En otro aspecto, y aunque estimo que todas y todos lo saben, recordarles que el próximo miércoles se realizarán por cada turno, las Jornadas de Educación Sexual Integral que deben realizarse cada año, en atención a lo dispuesto por Resolución del Consejo Superior. Y en esto está trabajando mucho la Escuela, obviamente, y también el Cecap”. --
“En otro orden, hemos concluido con todas las reuniones con Jefas, Jefes, Coordinadoras y Coordinadores de los distintos Departamentos Académicos de la Escuela, donde se transmitió lo atinentes a las Jornadas de ESI, a la Capacitación Ambiental, y cuestiones que hacen a los Programas de Estudio de las asignaturas de cada uno de los Departamentos; entre otros temas”. -----

“Recordarles también que, aproximadamente a fines de Septiembre, nuestra Escuela participará en la Noche de los Museos. Y en este punto quiero decirles que las producciones que se elaboren en las Jornadas ESI, sean posiblemente exhibidas en la Noche de los Museos”. -----

“Volver a recordar también que este año estamos trabajando con los cuarenta años de recuperación de Democracia, y que, en este sentido, todo aquél que tenga inquietudes al respecto puede presentar a través de los distintos Departamento a los que pertenece proyectos para que la Escuela pueda acompañarlos, en el marco de los festejos por estos cuarenta años de democracia ininterrumpida”. -----

En esta instancia punto, **toma la palabra el Consejero Estudiantil Martín SAN MIGUEL VILLA** quien pregunta a la señora respecto de la Resolución del DOE, que ya “había sido solicitada vía pedido de informe hace un mes y medio y hace dos sesiones atrás”. -----

Toma la palabra la señora Rectora de esta Escuela Prof. Ana María BARRAL, quien responde que “lo que afirma el Consejero estudiantil es cierto, pero la verdad también es que, como hemos explicado, esa Resolución se encuentra en formato papel (es decir que no está digitalizada) y si bien la estamos buscando en el archivo general desde que nos fue solicitada, no la hemos podido encontrar aún. Seguramente la encontraremos, pero les informo que no es tarea sencilla poder encontrar esa Resolución original en el archivo general de la Escuela. Lo que puedo afirmar es que en cuanto tengamos la Resolución



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
(12/06/2023)

original, se las enviaremos vía Secretaría del CER para que puedan trabajar al respecto en la Comisión respectiva". -----

"En otro orden, y continuando con el informe, les comento que hubo un aumento en las Becas Rojas. No puedo informarles a partir de qué mes se cobrará con este aumento, ni si será retroactivo o no". -----

"Les comento también que me reuniré con la gente del DOE. Como saben, las tutorías, dependen de Coordinadores de Tutorías, y a su vez, de Carlos Ruíz, que es el Secretario de Planeamiento Educativo. Entonces, debo tener esta reunión pues hay que reordenar y reorganizar este espacio". -----

En este punto, **toma la palabra el Consejero Estudiantil Martín SAN MIGUEL VILLA señora Rectora de esta Escuela Prof. Ana María BARRAL**, quien pregunta si se le puede informar con relación a la Comisión ad-hoc del Bar y la situación del Bar en sí misma.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA quien manifiesta que "el Bar sigue con el permiso provisorio. Con relación a la licitación, el tema es que la UBA tienen postergadas muchas licitaciones porque se le cayeron muchos proveedores de licitaciones, sobre todo de compras, porque muchos de ellos se retiraron, por cuestiones que tienen que ver con la imposibilidad de sostener los precios ofrecidos por el marco inflacionario que estamos viviendo. Y eso retrasa mucho las licitaciones. Lo que se dijo es que la idea es generar una licitación para el segundo semestre del año. Y también se habló de definir el canon. Y eso es importante para nosotros. Porque, aunque siga provisoriamente la concesión que está actualmente, lo que sí está pautado es que luego de las vacaciones (no recuerdo si a principios de agosto), se va a generar el canon correspondiente para que se puedan juntar fondos para la Escuela. Porque hubo una inversión que hizo la gente del Bar que está actualmente, pero entendemos que ya es necesario que cualquier concesión genere un canon y pague el porcentaje que corresponda para la Escuela. Y si bien es una potestad de la Rectora o Rector, les comento que lo que se hacía antes en el CER era ponernos de acuerdo sobre el destino que se le daba a ese porcentaje del canon. Generalmente se utilizaba para comprar cosas para el Departamento de Audiovisuales, que son cosas en general caras; cosas para el Salón de Actos, por ejemplo; es decir cosas que benefician a todos en común, y que se van rompiendo, y que como dije algunas de ellas son muy caras. Y en otras oportunidades se utilizó para dar más becas a algunos alumnos. -----

Toma la palabra la señora Rectora de esta Escuela Prof. Ana María BARRAL, quien, para finalizar su informe, agrega que, "con relación al Curso de Ingreso, el sábado próximo, después del feriado largo, las y los alumnos tendrán el primer examen. Y les informo que tenemos aproximadamente novecientos inscriptos, así que este año venimos muy bien". -----

Siendo las 13:00 horas; y no habiendo más temas que tratar, la señora Rectora de esta Escuela, da por finalizada y levanta la presente Sesión Ordinaria del mes de Junio del día doce de Junio de dos mil veintitrés.-----

AHB